

“Examínate”

Examinar:. (Del lat. *examināre*). Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado algo. Reconocer la calidad de algo, viendo si contiene algún defecto o error.

Salmos 26:2

(BAD) Examíname, oh Dios, y sondea mi corazón; ponme a prueba y sondea mis pensamientos.

(DHH) Oh Dios, examíname, reconoce mi corazón; ponme a prueba, reconoce mis pensamientos;

(RV95) Examíname, Dios, y conoce mi corazón; pruébame y conoce mis pensamientos.

[Declaración típica de las personas perseguidas y acusadas injustamente confiando en su inocencia, el salmista apela a Dios, Juez supremo e imparcial.]

Romanos 2:4

(BAD) ¿No ves que desprecias las riquezas de la bondad de Dios, de su tolerancia y de su paciencia, al no reconocer que su bondad quiere llevarte al arrepentimiento?

(DHH) Tú desprecias la inagotable bondad, tolerancia y paciencia de Dios, sin darte cuenta de que es precisamente su bondad la que te está llevando a convertirte a él.

(RV95) ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y generosidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento?

No desprecies a Dios cuanto te llame (al arrepentimiento), porque El en su misericordia no solo te llama al arrepentimiento si no también te llama a que te vuelvas a el, por ello te hace presente la interrogante ¿Examínate?, Dios conoce tu corazón y el mismo quiere que tu también lo conozcas y que sepas de que pie cojeas.

2Corintios 10:12

(BAD) No nos atrevemos a igualarnos ni a compararnos con algunos que tanto se recomiendan a sí mismos. Al medirse con su propia medida y compararse unos con otros, no saben lo que hacen.

(DHH) Ciertamente, no nos atrevemos a igualarnos o a compararnos con esos que se alaban a sí mismos. Pero ellos cometen una tontería al medirse con su propia medida y al compararse unos con otros.

(RV95) No nos atrevemos a contarnos ni a compararnos con algunos que se alaban a sí mismos; [escrito con sarcasmo por Pablo] pero ellos manifiestan su falta de juicio al medirse con su propia medida y al compararse consigo mismos.

El que nosotros nos examinemos, no precisamente se refiere a que hagamos comparaciones con los demás, incluso habla de personas que: “Se alaban a si mismos”, manifestando su ignorancia, colocándose una medida ellos mismos. Examinarnos no consiste en criticarnos a nosotros mismos, si no mas bien estudiarnos en nuestra forma de ser o bien en nuestra conducta. En el ámbito Espiritual nosotros no tenemos derecho ni siquiera a juzgarnos a nosotros mismos, de tal manera como podremos juzgar a los demás o hacer comparaciones unos con otros, si no se nos esta permitido juzgarnos a nosotros mismos (Jesús es El Juez (justo)).

“No nos pongamos una estatus o medida”

2Corintios 4:3-4

(BAD)

4:3 Por mi parte, muy poco me preocupa que me juzguéis vosotros o cualquier tribunal humano; es más, ni siquiera me juzgo a mí mismo.

4:4 Porque aunque la conciencia no me remuerde, no por eso quedo absuelto; el que me juzga es el Señor.

(DHH)

4:3 En cuanto a mí respecta, muy poco me preocupa ser juzgado por ustedes o por algún tribunal humano. Ni siquiera yo mismo me juzgo.

4:4 Sin embargo, el que mi conciencia no me acuse de nada no significa que yo por esto sea inocente. Pues el que me juzga es el Señor.

(RV95)

4:3 En cuanto a mí, en muy poco tengo el ser juzgado por vosotros o por tribunal humano. ¡Ni aun yo mismo me juzgo!

4:4 Aunque de nada tengo mala conciencia, no por eso soy justificado; pero el que me juzga es el Señor.

Como Pablo describe en este pasaje, el tranquilamente dice que no le importa o tiene por poco el ser juzgado por algún tribunal humano (no le da importancia) también dice: “*ni yo mismo me juzgo*”, inclusive dice tener su conciencia limpia pero por ello no esta justificado, sino que el único que lo puede juzgar es el Señor. Definitivamente se tiene que tomar en cuenta algo sumamente importante y aquí se aplica el discernimiento Espiritual: (a) en dados casos la conciencia, nos acusa, pero en otros no; hay veces que la misma conciencia no nos deja hacer cosas malas, mas sin embargo no es la indicada (la conciencia) en hacernos ese examen que nosotros tanto anhelamos acerca de nosotros mismos, ya que Pablo dijo, “*El que mi conciencia no me acuse... no significa que sea yo inocente*”

Ahhhhh, o sea que si tengo o no tengo bien mi conciencia, esta me puede o no juzgar (es bi-partidaria), pero el que realmente me juzga el Señor. (b) Más sin embargo el único que nos puede dar una guiza segura a que nos examinemos es el Espíritu Santo.



Proverbios 4:26-27

- (BAD) 4:26 Endereza las sendas por donde andas; allana todos tus caminos.
4:27 No te desvíes ni a diestra ni a siniestra; apártate de la maldad.
- (DHH) 4:26 Fíjate bien en dónde pones los pies, y siempre pisarás terreno firme.
4:27 No te desvíes de tu camino; evita el andar en malos pasos.
- (RV95) 4:26 Examina la senda que siguen tus pies y sean rectos todos tus caminos.
4:27 No te desvíes a la derecha ni a la izquierda; aparta tu pie del mal.

Examina, tu caminar con el fin de saber si: estas caminando en la senda correcta o en la incorrecta; o mas bien si te estas desviando. El punto principal es que te examines, no somos niños de 5 años para que se nos enseñe que si tocamos la plancha que esta conectada (y caliente) nos vamos a quemar, en ciencia y a cierta: sabemos que hay dos caminos y por ende sabemos que es lo que nos conviene, que es lo malo y lo bueno. Por ello la importancia de examinarnos, porque así sabremos en donde nos desviamos y no solo eso sino que sabremos la ruta por donde debemos de caminar para enderezar nuestro camino (apartarnos del mal). Definitivamente es fundamental saber que es lo que vivimos y hacemos por ello debemos reflexionar en examinarnos a nosotros mismos (no compararnos o medirnos).

Salmos 26:2-3, 6-7

- (BAD) 26:2 Examíname, Señor; ¡ponme a prueba! purifica mis entrañas y mi corazón.
26:3 Tu gran amor lo tengo presente, y siempre ando en tu verdad.
26:6 Con manos limpias e inocentes camino, Señor, en torno a tu altar,
26:7 proclamando en voz alta tu alabanza y contando todas tus maravillas.
- (DHH) 26:2 examíname, ¡ponme a prueba!, ¡pon a prueba mis pensamientos y mis sentimientos más profundos!
26:3 Yo tengo presente tu amor y te he sido fiel;
26:6 Lavadas ya mis manos y limpias de pecado, quiero, Señor, acercarme a tu altar,
26:7 y entonar cantos de alabanza, y proclamar tus maravillas.
- (RV95) 26:2 Escudriñame, Jehová, y pruébame; examina mis íntimos pensamientos y mi corazón,
26:3 porque tu misericordia está delante de mis ojos y ando en tu verdad.
26:6 Lavaré en inocencia mis manos, y así, Jehová, andaré alrededor de tu altar,
26:7 para exclamar con voz de acción de gracias y para contar todas tus maravillas.

En estos versículos, habla a cerca de que una persona clama a Dios, y se dirige al Creador, pidiendo que lo examine, *pon a prueba mis "pensamientos" y mis "sentimientos mas profundos"*, quiere decir que Dios en su grandioso poder, puede examinarnos y con ello tener presente si le somos fieles o bien somos de su agrado, supongamos: poner a prueba los pensamientos es estudiar lo que antes de efectuar manifestamos en nuestra mente, pero ahora tomemos los sentimientos y no precisamente los sentimientos en si; sino los mas profundos, quiere decir que de nuestro corazón nacen sentimientos normales como lo son los que producen los estados de animo, pero también nacen los sentimientos mas profundos que son: Amar y Odiar. ¡¡¡Porque creen que el escritor menciona los sentimientos mas profundos!!!, porque como así de fácil se ama; así también se odia, por ello clama al Señor porque lo examine, porque si seguimos leyendo en el versículo 6 dice: *ya lavadas mis manos y limpias de pecado, quiero Señor acercarme a tu altar*. Prepárense porque no saldrán de su asombro luego de lo siguiente. Quiere decir que: después de que el Señor nos examina y nos guía a estudiar nuestros pensamientos y nuestros sentimientos mas profundos, nos limpia de pecado y nos lava las manos, entonces el acusarme o el dejar que mi conciencia me acuse es figura del pecado, porque dice que: *"ya limpio de pecado", "quiero acercarme a tu altar"*, quiere decir que antes no podía acercarme al altar y adorar a Dios, ¿¿¿saben porque??? Porque: "no me dejaba mi conciencia" (tremendo no!!!). Ahora ya saben cual es la magnitud de examinarnos con la ayuda del Señor y su Espíritu Santo. Porque en la mayoría de los casos dejo que mi conciencia me domine y me maneje a su antojo, y ella misma es la que me acusa!!!

CONCLUSIÓN: debemos dejar que Dios nos ayude a examinarnos hasta lo mas profundo de nosotros mismos, con el fin de tener una plena comunión con El y así podamos acercarnos a el confiadamente para adorarlo y anunciar a viva voz sus maravillas, no le pongamos un freno de mano a las buenas intenciones que Dios tiene con nosotros, por ello *"Examinemos"*.

NOTA: Si tienes alguna duda o quisieras ayuda en oración no dudes en escribirme un correo (nan_mr@hotmail.com), se que Dios me dará la Oportunidad de poder Bendecir tu Vida!!!

**..:Dios no puede cambiar tu Pasado (aunque tiene el Poder de hacerlo), pero si puede mejorar tu FUTURO.:
-En CRISTO Nueva Criatura- (2Corintios 5:17)
atte. nan_mr**

